

Baamar.	Pleamar.	Coefficiente	Amplitud
h. m.	h. m.	centimos.	metros.
M. 10 42	4 26 M.	82	3,28
T. 10 57	4 42 T.	80	3,20

MEDOC ESPAÑOL de CORRAL HERMANOS, Santander, Muelle, 29 y Betosa. Este acreditado vino, tanto en la isla de Cuba como en la América del Sur, compete con el mejor Burdeos, por la pureza y riqueza alcoholica natural.—Precio en Santander, 3 pesetas botella sin casco.

IMPRESA, LITOGRAFIA, ENCUADERNACION de EL ATLANTICO. Se hacen todos los trabajos referentes á estos ramos con esmero y economía. 1, PLAZA DE LA LIBERTAD 1

Se necesita una maestra superior para en casa particular. Doña Adelaida Camino, maestra de la escuela pública en la calle de Peña-Herboza, da razón. 102 12—11

LA CONSTANCIA. GRAN FABRICA DE PASTAS DE GUAYABA Y FRUTAS EN ALMIBAR HABANA. 107 Unico depósito en Santander 15—9 **BARQUIN Y ALONSO,** 15. Muelle, 15.

LA BIENHECHORA agencia general de negocios. ventas, compras, administración de fincas, DINERO, se facilita con hipotecas ó garantía. Aterazanas, 8, 2-9 60a5

PATRICIO GOMEZ, SANTANDER.

VICTORIA. Una con los correspondientes arcos y en buen uso, se vende en Cabezon de la Sal. Informarán en esta imprenta. 1

DESDE PARIS. Paris 17 de noviembre de 1888. Sr. Director de EL ATLANTICO.

El proceso Numa Gilly. Los despachos que llegan de Nimes revelan el creciente interés que ha despertado este curioso proceso. Ya durante toda la tarde de ayer se agolpaban numerosos grupos delante del Hotel del Luxemburgo, de aquella ciudad, donde se hospedaba la mayor parte de los diputados que han de deponer como testigos. Mas no por eso deja de reinar la más completa calma en la ciudad. Mr. Rochefort salió en coche con su hija y otra señora, y no parecía sino que anhela una ovación á juzgar por la prisa que se daba á saludar á todo el mundo con el sombrero. A las seis de la tarde celebró una conferencia con Mr. Gilly. Mr. Andrieux pasó con un exdiputado legitimista del Gard, y parecía sentirse muy satisfecho.

Desde las ocho de la mañana están invadidos por multitud de curiosos los alrededores del palacio de justicia. En todas las esquinas aparecía ya fijado un bando concebido en estos términos: «El proceso que se instruye ante el tribunal de Assises de Nimes, ha atraído gran número de forasteros. En nombre de la República, en nombre de nuestras libertades, os recomiendo, mis queridos conciudadanos, el respeto y la consideración á todos nuestros huéspedes. ORDEN Y CALMA.—El alcalde de Nimes, Numa Gilly.»

A la misma hora de las ocho estaba ya la sala de la audiencia llena de gente, no pudiendo entrar nadie sino provisto de tarjeta. Los periodistas y abogados conversan con animación acerca del proceso. Media hora después, empiezan á llegar los testigos, entre los que llaman la atención principalmente los señores Andrieux, Raynal y Rouvier, notándose la ausencia de Mr. Rochefort. Mr. Salis se sulfura al oír los pronósticos del abogado defensor Mr. Peyron que asegura que la querrela presentada por Mr. Andrieux, no prospera. Las tribunas de de-

EL ATLANTICO.

recha ó izquierda están ocupadas por elegantes damas.

A las nueve, se constituye el tribunal, bajo la presidencia de Mr. de Lamarche, asistido de los consejeros señores Landry y Tenlon. El procurador general Mr. Candellic—bayle—ocupa el estrado del ministerio público.

Dada lectura por el actuario de varias piezas del proceso, aparece Mr. Rochefort.

De los documentos leídos, resulta que Mr. Rouvier está citado para declarar acerca de las minas de níquel de la Nueva Caledonia y la concesión de Casinos; Mr. Raynal sobre concesión y tarifas en favor de la Compañía del gas de Burdeos y su propia casa de comercio; Mme. Allemand sobre una subvención á la Compañía transatlántica; Mr. Yves Gullot sobre su actitud respecto de la Compañía del gas en 1885; Mr. Maré sobre la Compañía del gas y la emisión de obligaciones de Panamá; Mr. Compayre sobre este mismo asunto; Mr. Salis sobre una concesión en Mostaganem; Mr. Rochefort sobre lo que sepa relativamente á los diferentes miembros de la comisión de Presupuestos; los señores Delboy, Lafargue y Duperré respecto á Mr. Raynal, y, por último, el célebre petardista Allmayer sobre las circunstancias que le condujeron á escribir á Mr. Rouvier una carta cuya autenticidad aquél asegura. Al oír esto, Mr. Rouvier se levanta y exclama con indignación: «¡Esa es una suprema injusticia! ¡Eso es inno-

ble!» Los demás testigos son citados para declarar sobre el tráfico de condecoraciones y concesiones diversas. En seguida, comienza el actuario á leer una Memoria escrita por Mr. Gilly, sumamente extensa y en forma de querrela, dirigida al procurador de la República en Nimes.

El procurador general declara que jamás ha recibido el tribunal documento semejante. Expone á continuación el estado de la causa y su origen, declarando que no saldrá afirmación de su boca que no esté apoyada en documentos irrefutables. Recuerda la reunión pública que tuvo lugar el 3 de septiembre último en el gran teatro de Alais y en la cual hizo uso Mr. Gilly de la palabra. Hace observar que aquella era la primera vez que éste venía á dar cuenta á los electores de su gestión como diputado. «¿Fueron sus frases—dice—consecuencia del desvanecimiento producido en él por la nueva situación en que se encontraba y á que no estaba acostumbrado? Ello es que, hablando del proceso Wilson, se creyó obligado á decir que los Wilsons eran numerosos en la Cámara de diputados, y que en el seno de la comisión de presupuestos se podían citar, á lo menos, veinte nombres de compañeros suyos que habían sido tan pobres como él, y que soportando desde su elección un gasto anual de 100.000 francos, han hallado medio de hacer fortuna. Así, pues, es necesario que la verdad resplandezca y que resplandezca por completo. Esa verdad encuéntrase en los documentos mismos traídos al proceso.»

El procurador general hace constar que en la referida Memoria de Mr. Gilly no existe cargo alguno contra Mr. Andrieux, al cual no alcanzan las imputaciones recogidas por cierta parte de la prensa y libelos infamatorios, no refiriéndose aquella Memoria más que á hechos que afectan á personas ajenas al debate, y dice que la situación del procesado se agrava porque en vez de declarar al juez de instrucción que no había tratado de difamar á Mr. Andrieux ni dicho nada contra él, contestó: «Si Mr. Andrieux está complicado en los hechos denunciados por mí, tanto peor para él; si no lo está, tanto mejor.»

«Así, pues,—añade el procurador encarándose con Mr. Gilly—al comparecer ante este tribunal, vuestro derecho es presentar pruebas; y como no estáis procesado sino porque Mr. Andrieux se ha querrelado y viene en su solo nombre á pedir reparación de su honor, no podéis dirigiros á terceras personas, ni erigiros tampoco en gran justiciero, ni citar á todo el Parlamento trayéndole ante este tribunal. Si esta táctica fuese admisible, la justicia no sería más que un recinto en que se podrían tender lazos.»

«No hallaréis esta complicidad de parte del tribunal que ha de ocuparse en el asunto tal cual resulta del acta de acusación, y en ese terreno se mantendría atrincherado. De otro modo, podríais mezclar en este debate á terceras personas que se hallarían incapacitadas de defenderse. Podríais, bajo la capa de testigos, presentar aquí personas para dirigir las cuantas preguntas se os ocurrieran. Esto demuestra de vuestra parte un profundo desconocimiento de la ley.»

El orador hace una asimilación del derecho de contestación «que existe—dice—en materia de prensa, en favor de las personas que han sido atacadas por algún periódico, sin que la ley confiera el derecho de mezclar en la respuesta ataque alguno contra terceras personas. Así, pues, lo que no podéis hacer en ese caso pretendéis poder hacerlo aquí en materia de difamación.»

La acción pública está basada independientemente de la querrela de Mr. Andrieux. No os es permitido acusar á nadie. Entra inego á investigar si Mr. Gilly ha tenido ó no razón al invocar el testimonio de los personajes anotados en las citaciones; y haciendo alusión á los señores Allmayer y Duperré, exclama en un hermoso arranque de elocuencia: «vendrán á declarar aquí hombres marcados por la mano de la justicia, y se quiere hacer comparecer como testigo á un hombre que purga actualmente una condena en la cárcel de Burdeos. No hay aquí cuestión de opinión, no hay cuestión de partido; hay, sí, una cuestión de justicia, y, sobre todo, de moralidad. Si Mr. Gilly se propone formular jargos personales contra Mr. Andrieux, entonces podrá hacer uso de la palabra; pero si son acusaciones que tiene que dirigir á otros hombres políticos, le es preciso seguir un procedimiento completamente distinto.»

El orador pide al reasumir su discurso, que el tribunal elimine del debate todo asunto extraño á él, y que al señor Gilly se le prive del derecho de imprimir la marcha de los debates, en la forma impertinente en que lo ha pretendido. Seguidamente el presidente llama á Mr. Gilly y le dice: «Acusado, levántos. ¿Confesáis haber pronunciado en Alais el discurso cuyo texto vá inserto en el escrito de acusación?» Mr. Gilly se levanta. Es un hombre de pequeña estatura, de barba gris y cuya actitud tímida forma singular contraste con el papel andaz que se ha propuesto desempeñar.

Contesta alegando las circunstancias atenuantes y dice que las expresiones reproducidas en el escrito de acusación no son enteramente exactas á las que él pronunció en su discurso.

Presidente.—Sin embargo, escribisteis al director de vuestro periódico, *La Unión de los trabajadores*, que este discurso era exacto. Mr. Gilly.—He aquí lo que dije en Alais: Después de atacar los aranceles, añadí que desde hace diez años, cada vez que parece una irregularidad en la administración, se descubre que están mezclados en ella individuos que pertenecían á la Cámara. Presidente.—¿Os referíais á Mr. Andrieux? Mr. Gilly.—No hallaréis en mi discurso ningún nombre propio. Presidente.—Pero afirmad ó negad si habéis aludido á Mr. Andrieux. Mr. Gilly.—Me he dirigido en general, á mis compañeros de la Cámara, y aun á los senadores. Tenemos un cargo de honor y cuando se encuentra uno investido de él, es preciso preocuparse de los intereses generales y no de los particulares. (Interrupciones violentas en el auditorio. Aplausos de los amigos de Mr. Gilly.)

El presidente manifiesta que si semejantes interrupciones se llegasen á repetir, se verá obligado á hacer despejar la sala, y dirigiéndose á Mr. Gilly, le pregunta si tiene algo que añadir. Este contesta negativamente. El presidente le manda sentarse. Se levanta en seguida el abogado Mr. Peyron, y desde las primeras palabras que pronuncia se descubre en él al hombre preocupado

en preparar su candidatura en la próxima elección. Empieza su operación proclamando solemnemente que la mayoría de los diputados no se cuidan de los intereses de la nación. El presidente le interrumpe diciéndole: «no puedo consentir que sigáis por ese camino.» Mr. Peyron insiste en su afirmación, alegando que no habla en su propio nombre. «Hablo—dice—en nombre de mi cliente que ha venido á revelar hechos incalificables, comprobados en su experiencia de legislador. (Risas continuadas en el público.)

El defensor de Mr. Gilly presenta á éste como un hombre probo, modesto, que no trata de hacer atmósfera al rededor de su nombre y que sólo pretende que se le libre de la doble carga de ser alcalde de Nimes y diputado del departamento del Gard. Continúa el orador su informe rindiendo homenaje al talento y carácter del procurador general y recordando su intervención conciliadora cuando la huelga de Bessegos.

Ahucando la voz, declara que es un gran debate el que se inicia ante la Francia, y que precisa que en las próximas elecciones no se preocupen los electores menos de la probidad de los candidatos que del color político que ostenten, añadiendo que el día que Francia no esté representada en las Cámaras más que por hombres como Numa Gilly, ese día se podrá decir de ella que es el primer país del mundo. (Grandes risas.)

Combate la tesis jurídica mantenida por el fiscal; sostiene que hay conexión entre los hechos que Mr. Gilly podría atribuir á Mr. Andrieux y los que pudiera achacar á los testigos, formulando, entre otras acusaciones, la de que los miembros del Parlamento han recibido cuarenta millones de las grandes Compañías.

El presidente, con mucha amabilidad, indica al abogado que no puede consentirle decir que el Parlamento está corrompido, debiendo ceñirse al incidente sobre la pertinencia de su prueba. Mr. Peyron, visiblemente desconcertado, insiste y habla de sindicatos formados en Lion que enriquecieron á Mr. Andrieux por consecuencia de una jugada de Bolsa sobre emisiones del Canal de Panamá. El procurador general advierte que no puede permitir á la defensa que se exceda en ella acumulando difamaciones sobre los que motivan la causa.

El abogado replica que para establecer pruebas tiene necesidad de recordar hechos que con ellas se relacionan; y cita contra Mr. Baihaut otra jugada de bolsa que produjo en las acciones de Panamá una baja desde 470 á 400 francos. En este momento se adelanta á la barra el abogado Mr. Rousseau, pidiendo en nombre de Mr. Baihaut testimonio de las palabras que acaba de escuchar el tribunal. Añade que si el tribunal estimase que no procedía ante él la justificación de los hechos expresados, darían lugar á una reparación ulterior. (Sensación.)

Después de una pausa durante la cual parece que el abogado Mr. Peyron va á abandonar la defensa de su cliente, obediendo sin duda á los consejos de los compañeros que tiene al lado, el defensor de Mr. Gilly se lamenta de que el presidente restringe su derecho reduciéndole á los estrechos límites del proceso, de que el procurador general le intimida y de que un tercero venga á interrumpirle.

Suspendida la audiencia, prosigue por la tarde, y el abogado Mr. Rousseau presenta un escrito reservando la acción de Mr. Baihaut contra quien corresponda. Mr. Peyron dice que, mandatario él de Mr. Gilly, éste es quien habla por su boca. El presidente le pregunta si acepta la responsabilidad de la frase recogida por Mr. Rousseau, á lo cual contesta afirmativamente el abogado.

Mr. Rousseau dice que no va á hablar contra persona alguna sino á pedir simplemente testimonio de las frases infamatorias proferidas por el abogado de Mr. Gilly. «Afirmo—añade—que el defensor de Mr.

Gilly ha dicho que un ministro de Obras públicas había enviado á Panamá á un subsecretario de Estado, el cual, sin comunicarlo á la Compañía interesada, había provocado una baja de 70 francos, por medio del periódico «Le Temps», sobre las acciones de Panamá.

Dice que aunque Peyron no ha pronunciado el nombre de Mr. Baihaut, le ha designado con claridad que no da lugar á duda, cuidando, por si alguna quedase, de pronunciar después su nombre.

Mr. Peyron, al impugnar la demanda de Mr. Rousseau, vuelve á pronunciar frases difamatorias, interrumpiéndole de nuevo el presidente y rogándole que se atenga de una vez á los hechos de la causa.

En conclusión, Mr. Andrieux retira la demanda, el procurador general la sostiene y el jurado absuelve á Mr. Gilly.

El corresponsal.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Capital	5
Fuera de la capital	5 50
Europa y Antillas	10
Países de la Union Postal y Filipinas	15

Puntos de venta en la población. Imprenta y redacción, Libertad, 1.—Kiosco de la plaza de la Libertad.—Kiosco de la plaza de Becerro.—Estanco número 71, calle de Burgos.—Idem núm. 6, calle de los Ninos.—Bancarios de la provincia.—NUMEROS SUELTOS 5 CENTES. Anuncios y comunicados, precios convencionales.

DIPUTACION.

Ayer, á las seis y media de la tarde, se reunió la Corporación provincial, bajo la presidencia del señor García Obregón.

Asistieron los señores Echavarría, Muñoz, Ilisastegui, Pedraja, Trevilla, Abascal, Piñal (don José), Alonso, Marino, Ríos, Celis (don Higinio), Ulzurrun, Baldor, Peña y Echegaray.

—Aprobada el acta de la sesión anterior, pasan á las comisiones respectivas una instancia del director del periódico *La Exposición*, de Barcelona, solicitando que la Diputación adquiriera algunos ejemplares; otra del ayuntamiento de Liendo pidiendo que se le rebaje el cupo que se le ha señalado por arbitrio provincial sobre el vino; otra de varios tenedores de acciones del empréstito de carreteras reclamando contra el acuerdo de la Diputación, adoptado por la corporación sobre construcción de algunos trozos de la de Beranga á Riva; y otra de don Marcelino Palomares, solicitando, en nombre de doña María Francisca Ruiz, que se la reconozca acreedora por una cantidad procedente de expropiaciones.

—Se concede á N. González un socorro para atender á la lactancia de sus hijos gemelos.

—Según propone la comisión de Gobernación, pasan á la de Hacienda la proposición presentada por varios diputados, á fin de que fije la cantidad que ha de concederse al ayuntamiento de Castro Urdiales para socorro de las familias que le hayan menester por virtud de la epidemia variolosa, y otra instancia análoga presentada con igual motivo por el ayuntamiento de Santa Cruz de Bezana.

A continuación se acuerda: —Aprobar el presupuesto de gastos de la cárcel correccional de Torrelavega, durante el corriente mes.

—Devolver á don Salvador Atienza las cantidades que tiene depositadas como fianzas de los servicios del *Boletín Oficial* durante el último año económico y de las listas electorales de diputados provinciales, de los cuales servicios fué contratista, reteniéndose la cantidad necesaria para afianzar el servicio del *Boletín Oficial*, del que también es contratista en la actualidad.

Dada cuenta de un dictamen de la comisión de Hacienda proponiendo que se reconozca á don Hilario Mazorra como acreedor de la corporación por la cantidad de 3.500 pesetas, importe de obras de carreteras ejecutadas por don Martín Meadienti, reteniéndose, además, en favor de aquél los intereses devengados por certificaciones no satisfechas, se promovió un incidente acerca de este último punto, ó sea el relativo á los intereses, el cual terminó retirando la comisión su dictamen para informar de nuevo.

En vista de haberse encontrado las cuentas provinciales de 1882 á 83, cuyo paradero se ignoraba, la comisión de Gobernación propone que pasen á la comisión especial

que se ha formado para su examen y liquidación.

Se acuerda que el Sr. Director de El Atlántico, Sr. D. Juan de Dios, sea el representante de esta Corporación en el Congreso Provincial.

Se acuerda que el Sr. D. Juan de Dios sea el representante de esta Corporación en el Congreso Provincial.

Se acuerda que el Sr. D. Juan de Dios sea el representante de esta Corporación en el Congreso Provincial.

Se acuerda que el Sr. D. Juan de Dios sea el representante de esta Corporación en el Congreso Provincial.

Se acuerda que el Sr. D. Juan de Dios sea el representante de esta Corporación en el Congreso Provincial.

Se acuerda que el Sr. D. Juan de Dios sea el representante de esta Corporación en el Congreso Provincial.

que entiende en las de otros años para que les de la tramitación correspondiente.

El señor Baldor, individuo de dicha comisión especial, manifiesta que tiene ésta mucho trabajo y no va á poder entender con la prontitud que desea en el examen de dichas cuentas, que se hallan aún sin tramitar, por lo que suplica que se nombre otra comisión especial. Al propio tiempo ruega á la mesa que designe al presidente de aquella comisión para que convoque á sus compañeros.

Después de manifestar el presidente que debe funcionar como presidente de la comisión especial, según lo resuelto en anteriores sesiones, el vocal de más edad, se acuerda que dicha comisión se reúna todos los días, hasta ultimar sus trabajos, á las diez de la mañana y á las cuatro de la tarde, y que las cuentas de 1882 á 83 pasen á la comisión provincial para que sean tramitadas.

Seguidamente se acordó sin discusión:

—Autorizar al presidente para que suscriba á la corporación al servicio de la red telefónica, pagándose el gasto con cargo al capítulo de imprevistos.

—Desestimar las instancias presentadas por los ayuntamientos de Cártes, Hermanador de Campó de Suso y Meruelo, en solicitud de que se les rebajen los cupos que tienen señalados por arbitrio extraordinario sobre vinos.

Después de una ligera discusión, en la que tomaron parte los señores Alonso, Baldor, González Trevilla, Díaz Pedraja y Uzurrun, se acordó de conformidad con lo propuesto por la comisión de Hacienda, que se nombre un delegado que pase á inspeccionar la administración municipal de Valdeprado, cuyo ayuntamiento adeuda á la provincia crecidas sumas, pasándose el expediente á la comisión de gobernación para que haga la propuesta del caso.

Se aprobó el expediente de apremio seguido contra el ex-depositario señor Fernández Camporredondo.

Se acordó que una comisión especial, compuesta de tres letrados (los señores Uzurrun, Ríos y Abascal) informe acerca de las bases propuestas por el señor Díaz Pedraja para las subastas de obras y servicios provinciales, examinando la legislación existente en la materia.

Después de apoyada por el señor Alonso, pasó á la comisión de Fomento una proposición de dicho señor, relativa á que en lo sucesivo se cierren con estacas y alambrado, y no con paredes como viene haciéndose, las fincas que atraviesan las carreteras provinciales.

Quedaron sobre la mesa varios expedientes y se levantó la sesión.

AYUNTAMIENTO.

Anoche celebró sesión el ayuntamiento, bajo la presidencia del señor Colongues y con asistencia de los señores Peñalver, Arrarte, Bustamante, Escalera, Cabrero, Hermosilla, Ruiz Zabala, Collantes, Hernández Solar, Soto, Bolado, Trueba, Lastra Robert, Ordóñez, López Mazón, Quirós, Herrero, Mazón Solana, Bolívar, Uzedun, Pérez Martínez, Huerta, Lera y Anavitarte.

—Aprobada el acta de la sesión anterior, el señor Colongues propone que, acordado que se gestione cerca de la compañía arrendataria de tabacos sobre establecimiento de un depósito en Santander y construcción de una nueva fábrica, cesión del terreno necesario por parte del Ayuntamiento, subvención y demás detalles,—se nombre una comisión para que se traslade á Madrid con el indicado objeto.

Así se acuerda, y también por indicación del señor presidente quedan nombrados para su encargo los señores Collantes y Ordóñez.

—Queda enterado el ayuntamiento de que el Tribunal de Cuentas del Reino ha aprobado las de la corporación correspondientes á tres ejercicios hasta 1881-82 inclusive.

—Se acuerda nombrar á don Manuel Lavandera escribiente temporero para los trabajos preliminares de la formación del censo electoral, con el haber diario de 2 pesetas 50 céntimos.

—Se concede á Petra Castaneda licencia

para construir un esjón en la plaza de Atarazanas.

—Pasan á la comisión correspondiente dos instancias de varios vecinos de Peña-Castillo denunciando el cerramiento de un terreno comunal que dicen están llevando á cabo los señores Bolado y Compañía en el barrio de Cotroval, con perjuicio del vecindario de aquel pueblo, sobre todo por privárseles del paso á la fuente y al río; y á la de Beneficencia una instancia de los maestros de los cuatro pueblos de Cueto, Monte, San Román y Peña-castillo, solicitando que el Ayuntamiento subvenga con alguna cantidad al sostenimiento de la clase nocturna que han establecido para las jóvenes que durante el día no pueden asistir á las escuelas.

—Dada cuenta del dictamen que se hallaba sobre la mesa sobre alineaciones solicitadas por la comisión provincial para el palacio que trata de construir la Diputación en la calle del Correo, en el solar que ocupaba el antiguo convento de San Francisco, el señor Trueba presenta una enmienda proponiendo que, además de las alineaciones generales propuestas por la comisión, y con las cuales está conforme con pequeñas diferencias, se señalen las necesarias para que queden otras dos calles de anchura conveniente, una de 11'15 metros y otra de 9'50.

Después de breve discusión entre los señores Trueba y Bolívar, se aprueba la enmienda, votando en contra el señor Escalera, el cual explica su voto diciendo que, aunque respeta el proyecto del señor Trueba, ha de merecerle naturalmente mayor confianza el del arquitecto municipal.

—Dáse cuenta, igualmente, de que se halla sobre la mesa el dictamen de la comisión de Obras en la instancia del contratista del cementerio de Ciriego, proponiendo, de acuerdo con el mismo contratista, que se proceda á la recepción definitiva de las obras, con arreglo á las condiciones del contrato; que el arquitecto haga la valoración de todas ellas, teniendo en cuenta como si fueran obras en tierra las del promontorio de roca en que no se ha hecho la planificación, é igualmente las de alcantarillado; y que si se hubiesen ejecutado algunas fuera del contrato, sean valoradas también, dando cuenta al Ayuntamiento.

(Preside el señor López Mazón.)

El señor Uzedun dice que se reserva hablar en defensa de los intereses municipales para cuando vea cómo se hace la liquidación de las obras.

El señor Pérez Martínez pregunta si hay algún comerciante que, invirtiendo en sus negocios un capital de 50 ó 60 mil duros, obtenga un interés anual de 12 mil pesetas, que es el que ha venido á asegurar al contratista el acuerdo del Ayuntamiento, en 8 de enero, resolviendo que todas las cantidades que se pagasen al contratista fueran en concepto de intereses y no por cuenta del capital.—Todo lo que aquí y fuera de aquí se ha dicho de que el cementerio es pura roca, no es verdad para el contratista—añade—El tiene allí una mina de monedas de cinco duros. Para el día que venga la liquidación general me reservo traer un balance de la situación en que se encuentre el cementerio en esa fecha, y si esa liquidación tarda un poco, con seguridad vendrá antes una comunicación del conserje diciendo que ya no hay lugar para los enterramientos.

El señor Martínez Peñalver dice que la opinión pública es la que obliga á verificar la recepción del cementerio de Ciriego, pero que es necesario proceder á su arreglo de modo que puedan seguir verificándose los enterramientos, dado que el terreno utilizable se va agotando.

El señor Uzedun dice que el Ayuntamiento está obligado á pagar al contratista el 8 por ciento de interés, pero que ya sabe él cómo se consiguen esas cosas arriba; y pide que así como el Ayuntamiento respeta el contrato en esa parte debe respetarle en todas las demás.

El señor Pérez Martínez dice que está conforme con la recepción, pero no con que se descuenten al contratista como si fuesen obras á ejecutar en tierra las que no ha ejecutado en roca.

El señor Peñalver replica que, al proponerle la comisión no hace más que cumplir las órdenes del Ayuntamiento.

El señor Uzedun:—No estoy conforme con lo que dice el presidente de la comisión de obras: yo siempre he dicho que no me importa quedarme solo, y la comisión ha debido recibir inspiraciones de nadie. ¡Esa es la desgracia! ¡esa es la desgracia!

El señor Pérez Martínez:—Ni la comisión ni el Ayuntamiento pueden salirse del contrato. Se ordena al arquitecto que descuente como obras en tierra las que falta ejecutar en roca y que tenga en cuenta las mejores que haya hecho el contratista fuera de presupuesto, cuando se sabe que el arquitecto ha informado que es obligación del contratista levantar todas las rocas. ¿Cómo lo va á hacer el arquitecto contra su parecer y su propio consejo?

El señor Peñalver.—El arquitecto tendrá que cumplir las órdenes del Ayuntamiento.

El señor Collantes dice que está conforme con que se verifique la recepción; pero que estando pendiente un recurso de varios vecinos contra el acuerdo del Ayuntamiento desistiendo del pleito contra el arquitecto Pérez de la Riva, y cabiendo en lo posible que ese acuerdo sea revocado y proseguido por tanto el litigio en el cual también se pide, en su caso, la responsabilidad del contratista, no aprobará el dictamen sino dejando á salvo los derechos de la corporación contra cualquiera de las dos personas aludidas, en el caso de que así procediese por virtud de sentencia.

La comisión, después de algunas observaciones, acuerda adicionar el dictamen con lo manifestado por el señor Collantes.

El señor presidente pregunta si se vota el dictamen con la adición admitida.

El señor Uzedun advierte que él está dispuesto á votar la adición, pero no el dictamen: por lo cual pide que se verifique la votación por partes.

En la forma indicada por el señor presidente, se aprueba el dictamen por los votos de los señores Escalera, Peñalver, Bustamante, Bolívar, Lastra, Soto, Quirós, Zabala, Anavitarte, Collantes, Mazón Solana, Herrero, Bolado, Huerta y señor presidente, contra los de los señores Uzedun, Lera, Hermosilla y Pérez Martínez.

—Se aprueba la subasta de construcción de la alcantarilla de la primera playa del Sardinero, y se accede á una solicitud del contratista don Tomás Trevino, que pedía dos meses de próroga para ejecutar la obra, á condición de adquirir en Santander la tubería necesaria.

Se acuerda anunciar nueva subasta del alumbrado de petróleo; aumentando en 400 pesetas el presupuesto.

—Se aprueban las cuentas de obras ejecutadas por administración durante la semana última, importantes 780 pesetas.

—Admitida la dimisión del bombero Aurelio Mazón que la presenta por causa de enfermedad, se acuerda amortizar la vacante.

En virtud de lo dispuesto por la Dirección general de Administración local al devolver la parte facultativa del expediente sobre construcción del nuevo matadero, se acuerda remitir aquél de nuevo á la superioridad con las modificaciones correspondientes á la parte económica y manifestando que el Ayuntamiento tiene recursos para llevar á cabo el proyecto, cuya aprobación inmediata se encarece.

El señor López Herrero pide que las 38.000 pesetas anuales presupuestas por aumento por los derechos de gancho con destino á las obras del nuevo matadero, se vayan depositando en la sucursal del Banco de España á fin de que no sean invertidas en otras atenciones, como probablemente sucedería en caso de tenerlas en las arcas municipales.

El señor Escalera observa que el Ayuntamiento podría en cualquier ocasión y para cualquier uso recoger el dinero del Banco, á no ser que constituyese lo que se llama un depósito necesario.

Se acuerda depositar en el Banco las cantidades que se vayan recaudando con destino á las obras del matadero.

Y se levanta la sesión.

EXTRANJERO.

SANTA SEDE.

San Sautidad León XIII ha conferido las insignias de la Gran Cruz de la Gregorio el Grande, al señor don Vicente Restrepo, ministro de Negocios extranjeros de la república de Colombia.

ESTADOS-UNIDOS.

Los habitantes de Brooklyn tienen el proyecto de construir en el Prospect-Park un arco de triunfo más grande y más espléndido que el arco de la Estrella, de París; pero no cuentan todavía más que con un crédito de 1.000.000 dollars, disponibles 100.000

y otro de 140.000 que les abonará la municipalidad.

La magnitud de los recursos no corresponde á la del proyecto: el arco de la Estrella costó dos millones de francos.

COLOMBIA.

El general Joaquín F. Vélez, ministro de Colombia cerca de la Santa Sede, llegó á Cartagena el 30 del mes último, entregando en el mismo día á S. E. el doctor Núñez el retrato de Su Santidad el papa León XIII y el del cardenal Rampolla, secretario del Vaticano.

En el anverso de su retrato Su Santidad ha escrito un versículo del evangelio, estampando también su rúbrica.

El general Vélez volverá á Roma á fines del corriente mes.

FRANCIA.

Mr. Ferdinand Lesseps y su hijo Carlos terminaron el lunes último en Nantes la notable serie de conferencias que han dado en las principales ciudades de Francia. El *gran francés* y su hijo han sido acogidos en Nantes con el mismo entusiasmo que en otras poblaciones. La conferencia se celebró en el «Gran Teatro», y Mr. de Lesseps visitó por la mañana los talleres donde, bajo la dirección de Mr. Eiffel, están construyéndose, ya próximas á su terminación, las cadenas destinadas al Canal de Panamá.

SECCION DE NOTICIAS.

La «Gaceta» recibida ayer publica las siguientes disposiciones:

Ministerio de Fomento.—Real orden autorizando la transferencia que de la concesión del ferrocarril de Santander á Solares ha hecho don Antonio Cabrero y Campó en favor de la Compañía del ferrocarril de Santander á Solares.

Ministerio de la Gobernación.—Real orden declarando exentos del servicio militar los hijos de las provincias de Ultramar cuando su residencia ó estancia en la Península no sea habitual y sus padres conserven la vejez en aquellos países, pagando allí sus contribuciones, debiendo los interesados justificar en su caso ante los ayuntamientos de su respectiva residencia que se hallan dentro de las condiciones indicadas á fin de no ser incluidos en los alistamientos para el reemplazo del ejército.

El juzgado de instrucción de esta ciudad, cita á Hipólita Rodríguez y á Guillermo Acitles para que, en término de diez días, comparezcan en la audiencia con objeto de nombrar procurador y abogado que los represente en causa que contra aquéllos se sigue por robo y allanamiento de morada.

En la noche del 15, según comunican de Potes, se declaró un incendio en la casa de Lázaro Pantorrilla, de aquel pueblo, siendo extinguido por la guardia civil y vecinos.

La Administración subalterna de Torrelavega, anuncia que los contribuyentes que no han satisfecho sus cuotas, se hallan desde luego incursos en el apremio de primer grado.

En el ayuntamiento de Arenas se procederá á la cobranza del primero y segundo trimestres de la contribución en los días 24, 25 y 26 del corriente.

Hoy, á las once de la mañana, tendrá lugar en el sitio denominado «La Albericia» el ensayo del material agrícola destinado á los campos de demostración.

Dicho acto será público, pudiendo, en consecuencia, concurrir todas las personas que gusten.

En el pueblo de Veyes, del ayuntamiento de Villafufre, se hallan prendadas tres yeguas, cuyo dueño puede recogerlas, dentro del término de 15 días, transcurrido el cual, serán vendidas en subasta.

Esta noche se pondrá en escena en el teatro *El Diablo en el Poder*.

Toda la música publicada de esta obra se halla de venta en el almacén de don Louis E. Dotesio, Blanca, 34. 73

La Diputación provincial de Orense ha votado un empréstito de dos millones de pesetas con destino á la edificación de un palacio provincial y á obras de carreteras.

Los estudiantes de la Corona habían acordado celebrar ayer, 19, un ban-

quete en conmemoración de los sucesos ocurridos en Madrid en igual día de 1884.

La manifestación de los estudiantes.

Llamémosla así, aunque para ello no haya motivo alguno, que nosotros sepamos de ciencia propia.

Comenzó por la mañana en la calle de Santa Clara, frente al Instituto provincial. Parte de los alumnos, y otros que no eran alumnos, permanecieron allí largo rato dando una silba al lucero del alba, y—cuando se presentó tratando de traer á buen camino á sus insubordinados muchachos—al director del establecimiento, á cuyas exhortaciones contestaron con mueras, fueras y otras cosas. Algunos catedráticos fueron también silbados al *respectivo*. En cambio, y para que se viera que los estudiantes no silbaban por mero espíritu de oposición, tributaron una ovación entusiasta á un guardia municipal... de punto, que parece les prometió respetar los pitos con tal que las cosas no pasaran de castaño oscuro.

Por la tarde—ésta sí que es negra—fueron concentrándose en la plaza de la Libertad (¡viva!) grupos de estudiantes de albañilería—vulgo rabucos—y de otras artes liberales, amén de algún estudiante perdido... entre la turba multa. Poco á poco fueronse atreviendo, y, al fin, al pié de nuestra Redacción, pitaron de lo lindo, dieron mueras á Cánovas, con la timidez del caso, y ballaron á lo *agrarío*, con otras expansiones propias de la edad. Guardias civiles y agentes de seguridad y de policía presenciaban el baile y lo demás referido, hasta que llegó el comandante señor Erenas, que atrapó á algunos de los silbantes más talluditos. Entonces creció el barullo y se oyeron algunos golpes sobre las puertas de los talleres de EL ATLANTICO. Y hasta una voz infantil que gritaba: ¡Encima! ¡vamos encima! (¡Ángelito!)—Gracias á Dios, se quedaron debajo.

Los estudiantes auténticos han formulado—á lo que parece—una protesta haciendo constar que no fueron ellos los que realizaron las manifestaciones llevadas á cabo después de las seis y media de la tarde, y tampoco, por tanto, los que silbaron frente á la Redacción de EL ATLANTICO.

Protesta que formulan, parece, en vista del carácter libidinoso que posteriormente tomaron las expansiones del futuro pueblo. Los verdaderos estudiantes no procedían sino pura y simplemente, sobre todo esto último, por espíritu de compañerismo, sin mezcla de malos espíritus; no silbaban, pues, más que al sable de la reacción, que decían los de Madrid carteadose con los periódicos de allá; cumplido este sagrado deber, se retiraron pacíficamente, según consta de la aludida protesta.

Y protesta que no era necesaria. Ya sabíamos nosotros que esos apreciables jóvenes estaban, para aquellas horas, cansados de silbar á diestro y siniestro.

Poco tiempo después, desde la sala de sesiones del Ayuntamiento, oíamos en la Plaza Vieja los gritos de la turba. Esta vez parece que daban vivas al alcalde... y á EL ATLANTICO, por lo cual nos felicitaron algunos concejales, sintiéndonos nosotros muy consolados. Váyase lo uno por lo otro.

Anteriormente—y ya aquí parece que vuelven á entrar en escena los estudiantes—silbaron (bis) al director del Instituto, delante del establecimiento de su jurisdicción, y al diputado conservador señor Alvear de la Pedraja, frente á su casa, en la Alameda primera.

Eran las nueve y media cuando la manifestación se disolvió al olor de las cenizas respectivas; retiráronse los manifestantes á sus hogares domésticos (los hogares), y quedaron trece desdichados en la perrera, pasando, por tanto, una noche de perros, como si hubieran hecho porqué.

Y eso que una comisión estuvo conferenciando largamente con el señor gobernador para que mandara poner en libertad á los cantivos, á lo cual se negó la autoridad dicha, aunque los comisionados le dijeron que, siendo así, no respondían del orden, el cual orden permaneció, sin embargo, inalterable.

De los trece detenidos, sólo tres son artesanos. Los demás son estudiantes.

Felicitemos á los padres de familia por la exiguidad del número de estudiantes que, á lo que parece, tomó parte activa en la *juerga* de ayer. Porque esas silbas son muy divertidas; pero—lo que sucede—reptaban como los pinientos; y á lo mejor, tal silbo

en noviembre que resulta silbado en junio... y aun en septiembre.

Última hora.—A la una de la madrugada ingresaron en la cárcel pública los catorce detenidos—son catorce—sujetos a la responsabilidad que puede resultarles—que es de esperar que no sea muy lastimosa—por desobediencia a los agentes de la autoridad civil, que parece que no eran obedecidos—cosa rara.

ALCANCE TELEGRAFICO-POSTAL.

Paris 18.

La noticia del desenlace del curioso proceso que se estaba siguiendo en Nimes, recibida durante la noche última, ha producido muy mal efecto en la opinión pública, que, según dicen periódicos de distintos matices, deseaba que se hiciera luz sobre los hechos escandalosos denunciados.

No se ha hecho más que levantar la punta del velo de las acusaciones de las inmoralidades parlamentarias y esto resulta en detrimento de los acusados.

Se imponía, dice la prensa, una refutación jurídica a todas las sospechas de que eran objeto varios individuos del Parlamento, y se ha creado una situación insostenible.

Viena 18.

En la Cámara de diputados de Rumania se espera un borrascoso debate sobre los gastos militares y las escandalosas irregularidades que las oposiciones atribuyen al ministro de la Guerra.

Tal vez esta discusión produzca una crisis ministerial.

Paris 18.

Signe encamado nuestro mercado de cereales.

De Nueva York telegrafían que se nota mucha firmeza en los precios de los trigos y que lo mismo se advierte en Chicago.

Paris 18.

Circula el rumor de que el señor Gilly en vista del resultado del proceso de Nimes vá a hacer nuevas revelaciones llamadas a levantar gran polvareda.

Se dice que publicará varios documentos que posee como prueba de las acusaciones que lanzó contra algunos individuos de la Cámara.

Viena 18.

Los despachos de Berlín acentúan la nota pesimista.

Indicase que el gobierno alemán, en vista del empréstito ruso, cuyo verdadero objeto dicen es aumentar los recursos militares de Rusia, está dispuesto a adoptar medidas en caminadas a la mejora del material de guerra.

(Prohibida la reproducción de estos telegramas en los periódicos no suscritos a la «Agencia Fabra».)

PIANOS Y ARMONIUMS, NUEVO ALMACEN con todos los adelantos más modernos, en cuanto a precios, condiciones, garantías, calidad, fábricas renombradas y surtido para LOUIS E. DOTESIO al ofrecer esta nueva casa al público santanderino se limita a suplicarle que visite a este establecimiento antes de comprar en otra parte y se convencerán con el verdadero y variado surtido que hallarán a precios muy reducidos al contado y todos los cuales se venden también a plazos con el módico recargo de solamente el seis por ciento de intereses por cada año que ha de durarle pago. Pianos de todas las fábricas, pero especialmente de las tan renombradas de ERAKD, PLEYEL, GAVEAU y PIAZZA.

APLAZOS DESDE 115 REALES AL MES De encargo se pueden traer más baratos pero no se recomiendan por sus resultados muy dudosos; Pianos de todos los autores, desde los más baratos hasta los más caros. Armoniums de Alexandre, desde 70 reales al mes. Precios al contado lo más barato conocido. Se garantizan todos los instrumentos vendidos por esta casa que por sus grandes compras consigue descuentos especiales.

Alquiler.-Compras.-Cambios.

COMPETENCIA ECONOMICA. Competencia imposible por los grandes elementos con que cuenta esta casa con sus establecimientos en Santander y en Bilbao, habiendo en relaciones directas con todos los editores de música y fabricantes de pianos de toda Europa. Cualquiera pieza de música no existente en almacén se trae de encargo a la menor notabilísima rebaja. Se cierran las cartas. Barcelona, Sevilla, Pamplona, San Sebastián, París, Italia, Suiza, Alemania, Bélgica e Inglaterra, con todos cuyos editores se halla en comunicación directa y por sus grandes com.

para consignar los mayores descuentos, pudiendo así ofrecer ventajas desconocidas a sus favorecedores.

Música económica a precios muy reducidos.

Almacén de Música, Pianos, Armoniums y demás Instrumentos para Bandas y Orquestas de

LOUIS E. DOTESIO

34, CALLE DE LA BLANCA, 34 SANTANDER, Frente a La Universal, de los Sres. Porres y González.

Casa en Bilbao: 8, María Muñoz.

COTIZACIONES.

Table with columns: BARCELONA, Dia 17, Dia 19. Rows include 4 por 100 interior, exterior, amortizable, Billetes hipotecarios de Cuba, Acciones de ferrocarriles del Norte, Id. del Banco Hispano Colonial, Id. del Crédito Mercantil, Id. del ferrocarril de Tarragona a Barcelona y Francia.

MADRID.

Table with columns: 4 por 100 interior, exterior, amortizable, Billetes hipotecarios de Cuba, Acciones del Banco de España, Acciones tabaqueras, Cambio sobre Londres, Idem sobre Paris a 8 div.

PARIS.

Table with columns: 3 % francés, Consolidados ingleses, 4 % exterior español.

BOLSIN.

Table with columns: 4 por 100 interior.

TELEGRAMAS.

SERVICIOS ESPECIALES DE «EL ATLANTICO»

(Queda absolutamente prohibida toda reproducción de estos telegramas.)

Madrid 19.—11:15 n.

Nada ha ocurrido aquí de lo que se esperaba con motivo de ser hoy el aniversario de los sucesos universitarios. Nada tampoco ha alterado el orden en provincias; solamente en Badajoz los estudiantes de la escuela normal iniciaron una manifestación que aprovecharon los republicanos para hacer otra en pró de sus ideas.

Los agentes de seguridad disolvieron a los alborotadores, recogiendo tres banderas de las que éstos enarbolaban.

Madrid 19.—11:53 n.

Los representantes de los gremios han conferenciado con el ministro de Hacienda señor Puigcerver. Este les dijo que el período de apremio para la adquisición de las patentes de alcoholes no comenzaría hasta el día 1.º de enero, y que, entre tanto, puede presentarse a las Cortes una proposición suprimiéndolas, a lo cual no es intención del Gobierno oponerse.

Madrid 19.—12 n.

Prepáranse en Paris grandes manifestaciones a favor del diputado Mr. Numa Gilly, absuelto por el Tribunal de Assises, de Nimes, en el proceso que se le seguía por impugnaciones a algunos miembros de la Cámara francesa.

Mr. Gilly presidirá el meeting, y, según ha manifestado, está dispuesto a revelar nuevas inmoralidades parlamentarias.

En una reunión política verificada en Amboise, se produjo un gran escándalo siendo los iniciadores del alboroto MM. Wilson y Laurent, con sus amigos respectivos. La policía logró calmar los ánimos y disolver la reunión.

Madrid 20.—12:15 m.

La «Gaceta» publica una orden decidiendo a favor de la audiencia de Santander la competencia de ésta con el gobernador civil de la provincia sobre algunos pagos correspondientes al ayuntamiento de Rasines.

Según noticias, que considero autorizadas, pronto se resolverá favorablemente la pretensión del Ayuntamiento de Santander de pagar los créditos con láminas.

El miércoles irá a esa el señor Perojo llevando escrito el pensamiento del señor Baró sobre el asunto relativo al lazareto.

Insiste dicho señor en que se lleve a cabo la operación de dragado en el tiempo que marquen los facultativos.

Madrid 20.—1:20 m.

En el Consejo de ministros ayer celebrado se aprobó un decreto disponiendo que las plazas vacantes de las catedrales y colegiatas se provean mitad a oposición y mitad por concurso.

Examináronse los estudios hechos sobre el planteamiento del sufragio universal, quedando aplazada para el próximo consejo la deliberación de los puntos del proyecto que deberán ser presentados a las Cortes.

Los ministeriales atribuyen a los conservadores los rumores pro-palados acerca de la crisis que dicen hallarse muy próxima.

Ha sido nuevamente declarada desierta la subasta para la adquisición de las lanchas de vapor con destino a los lazaretos.

Atribúyese al rey Milano de Servia el propósito de dar un golpe de Estado.

Madrid 20.—1:35 m.

Ahora se retiran las parejas de agentes de orden público que el gobernador había dispuesto custodiaran las redacciones de los periódicos conservadores por si acaso se reproducía la manifestación del día 11.

La «Gaceta», en un decreto que publica, concede 50.000 pesetas al ministerio de la Gobernación para el fondo destinado a calamidades públicas.

SECCION MARITIMA.

BUQUES ENTRADOS.

Vapor español Julián, de 461 toneladas, capitán Guinea, de Gijón, con 555 barriles conservas, jamones y castañas, a don F. Salazar; 67 idem castañas, a don R. González; 66 idem idem, a los señores Echegaray y C.ª; 12 idem pastas, a don P. González; 2,481 cajas higos a la orden; 200 sacos cebada, a don G. G. Ciris; 10 cajas goma, a los señores Isasi y Quintanilla; 1,784 barriles conservas, frutas y sidra, a los señores A. B. Pérez y C.ª; 60 sacos arroz, a la orden, 60 idem idem, a los señores Ruiz, Ferreira y C.ª, y otros efectos para varios.

Vapor español Castro, de 176 ts., capitán Orbea, de Gijón, con 45 cajas conservas, y 706 id. sidra, a don F. Salazar.

Vapor español Ciscar, de 526 ts., capitán Matorola de Gijón, con 50 cajas conservas y frutas a don F. Salazar, 60 id. conservas, a don A. Lamera y 14 id. huevos, a don J. M. Fernández.

Vapor español Hernani, de 146 toneladas, capitán Castroman, de Gijón, con 55 barriles sardinas saladas a los señores Gómez y Aparicio; 77 barriles hierro fundido, a la orden.

Vapor español México, de 75 ts., capitán Reguera, de Llanes, con 65 bultos nueces y avellanas, a don Esteban Carrillo, y 22 idem sacos vacíos, a don M. Lecuona.

BUQUES DESPACHADOS.

Vapor español Ugarte núm. 1, de 30 toneladas, cap. Zarraga, para Bilbao, con 54 fardos bacalao, 100 cajas y 30 barriles cerveza y 9 sacos cacao, 16 bultos achicoria y 18 barriles cerveza.

Vapor francés Ville de Arcachón, con 53 toneladas, capitán Ferard, para Arcachón, con 35 sacos avellanas y 25 id. salvado.

Vapor inglés River Avon, de 795 toneladas, capitán Sen Renis, para Glasgow, con 1,500,000 kilos mineral de hierro a granel.

Vapor español Castellano, de 1,387 ts., capitán Ozamiz, para la Habana, con 332 barriles vino, 634 sacos harina, 1,091 cajas conservas, 117 barriles patatas, 300 sacos sal, 52 fardos alparagatas, 215 bultos castañas y 135 id. ferreteria.

CAMINOS DE HIERRO DEL NORTE.

Servicio de trenes desde el día 8 de octubre de 1888.

Table with columns: ESTACIONES, Correo, Mixto discrecional, discrecional, ESTACIONES, Correo, Mixto discrecional, discrecional. Rows include MADRID, Avila, Valladolid, Venta Baños, Palencia, Alar (San Quirce), Mataporquera, Pozazal, Reinosa (F.), Santurde, Pesquera, Montabiz, Bárcena, Molledo-Portolin, Santa Cruz, Las Fraguas, Los Corrales, Las Caldas, Viñoles, Torrelavega, Renedo, Guarnizo, SANTANDER.

POLVO ROCHER. Laxativo, Digestivo, Depurativo, Anticatarro, Antibilioso. Contra ESTREÑIMIENTO, DE VIENTRE, JAQUECA, CONGESTIONES, ALMORANAS, AGLOMERACION DE BILIS, GLARIAS, EMBARAZO DE LOS INTESTINOS, etc.

VACUNA ANIMAL (COW-POX)

DEL INSTITUTO SUIZO.

105 DEPOSITO Farmacia del Dr. Hontañón, HERNAN-CORTÉS, 2. 15-10 Santander.

VINOS TINTOS

DEL EXCELENTISIMO SEÑOR MARQUÉS DE RISCAL

11 COSECHA DE 1884. Pesetas 2'50 la botella.

Depósito en Santander, en casa de los señores Saro y Pardo, calle de Méndez-Núñez.

Se vuelve a tomar la botella, abonando por cada una 0'25 pesetas, con tal de que se devuelva también la misma funda y la misma caja.

Los consumidores que tomen botellas aisladas devolverán solo la misma botella.

RETRATOS NOVEDAD.

EL FOTÓGRAFO ANICETO GONZALEZ,

acaba de recibir el nuevo aparato fotográfico para la estampación de retratos sobre Pañuelos, Corbatas, Lazos, etc., etc. 6-4 Las muestras se hallan expuestas al público en los escaparates de la calle de San Francisco, núm. 23, todos los días de 8 a 4.

CHOCOLATES

LA MONTAÑESA

DESDE 4 RS. HASTA 16 ESPECIALES, DE 6 A 8.

Se venden en Santander en los principales establecimientos de ultramarinos. DEPÓSITO EN MADRID: Zacarías Rodríguez Noviciado, 12

Esta fábrica, montada en el vecino pueblo del Astillero, cuenta con los últimos aparatos inventados para la elaboración del chocolate, y su dueño, IGNACIO JIMENEZ, no omite el menor sacrificio para agradar a sus, ya hoy, numerosos favorecedores 17

Café y TE, CLASES SUPERIORISIMAS. También hace tareas de encargo; pero no puede comprometerse a entregarlas hasta tres días después de encargarlas.—Ignacio Jimenez.

JACOB Y JOSEF KOHN, DE VIENA.

Inventores y fabricantes privilegiados de los

MUEBLES KOHN, INROMPIBLES.

Único depósito en Santander, Muelle, 18.

Aviso importante: No comprar sillas con esquila de madera, pedir la silla con piés de tornillo de hierro. Privilegio Kohn. 12 180

A LOS CONSUMIDORES.

AZÚCAR S Puros de CAÑA DULCE

LA REFINERIA MONTAÑESA

detalla sus productos en su fábrica sita en San Martín. 75

Puig hermanos y Compañía.

LA PETITE GIRONDE

ES EL PERIÓDICO DE FRANCIA QUE ADELANTA MÁS las noticias para España.

La suscripción cuesta 2,50 pesetas al mes en toda España, haciéndose directamente en la librería de D. Manuel Antonio de Aránburu, en San Sebastian.

Imp. y lit. de EL ATLANTICO.

Plaza de la Libertad, 1.

NORDDEUTSCHER LLOYD.

Compañía de vapores - correos

LLOYD NORTE-ALEMÁN.

Para Montevideo y Buenos-Aires

14 DIRECTAMENTE

Saldrá de la Coruña el día 27 del corriente noviembre el magnífico y rápido vapor de 4.000 toneladas y 1.000 caballos de fuerza

KOLN.

Admite carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

A los pasajeros de 3.ª clase se les da vino y pan fresco en todas las comidas, siendo los gastos de transporte desde Santander a la Coruña por cuenta de la Compañía.

Para informes y obtener billetes de pasaje dirigirse a los agentes en Santander señores Carlos Hoppe y C.ª, Muelle, núm. 17. 5-3

LA BANDERA ESPAÑOLA.

Línea de vapores-correos españoles

ENTRE SANTANDER Y LA ISLA DE CUBA.

Salidas quincenales.

Para la Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos.

Saldrá de este puerto el 28 del corriente salvo impedimento imprevisto, el magnífico vapor nombrado

GALLEGO,

su capitán D. Juan Bautista de Arribalzaga.

Admite carga a flete y pasajeros.

El siguiente vapor será el

MURCIANO,

que saldrá el 12 de diciembre.

Para más informes dirigirse a sus consignatarios los señores don Elias Yllera y Hijo, Muelle, 19.

COMPENDIO DIALOGÍSTICO

6 LECCIONES DE AGRICULTURA Teórica, Práctica y Económica por

B. FRANCISCO JUAN DE LA PIEDRA Y GONZÁLEZ

Libro utilísimo para los que estudian la citada asignatura en los Institutos y Colegios de segunda enseñanza. Se vende a 3 pesetas en rústica, almacén de papeles, Ribera, 19, Santander, y en las principales librerías. Para la venta en comisión dirigirse al citado señor Piedra.—Provincia de Santander.—Por Laredo.—Limpías. 12-6

ANUNCIOS ESPECIALES.

Rebaja del 20 por 100 a los suscriptores.

Rebaja del 20 por 100 a los suscriptores.

LEANDRO, PLAZA VIEJA, NÚMERO 4. Retrató instantáneos. Depósito de placas Lumière y Becerra. Se dan lecciones de fotografía.

NOMENCLATOR de la PROVINCIA DE SANTANDER. Libro utilísimo para oficinas y ayuntamientos.

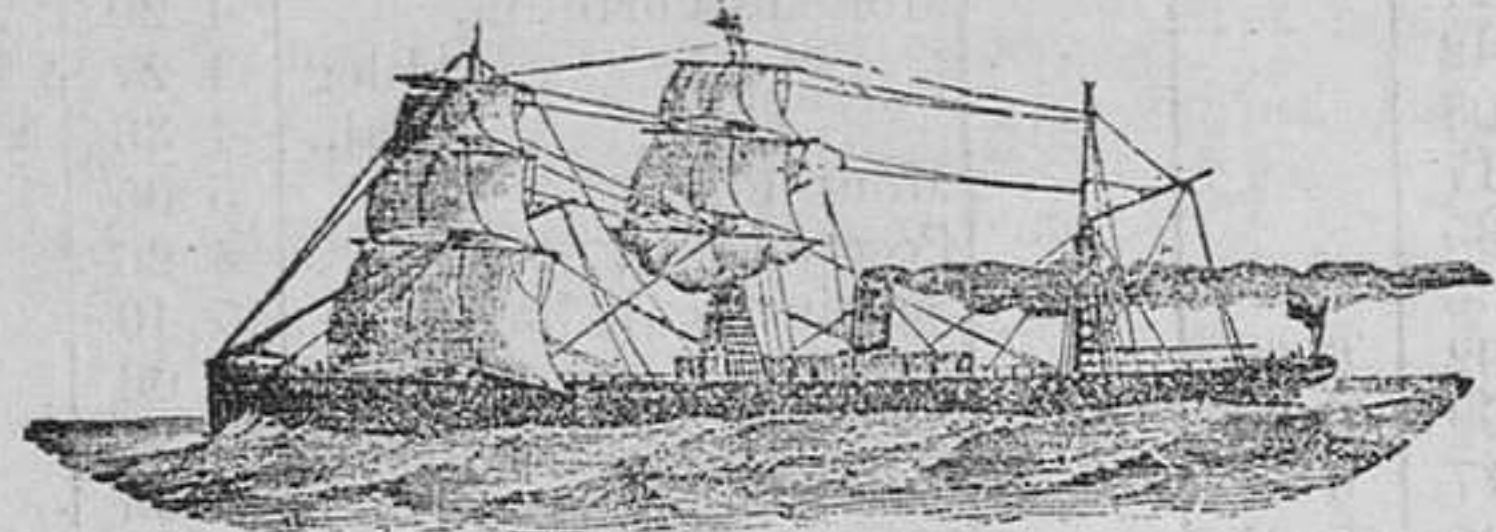
SALIDAS DE CONSUMOS, RECIBOS DE ALQUILERES, CUADERNOS Y LIBROS, de venta en esta imprenta.

TELESFORD COLLANTES. DOLORES. Novelas originales de Juan Terán Ruiz. De venta en todas las librerías.

SE CEDEN los gabinetes para uno ó dos caballeros, con asistencia ó sin ella.

COLORES permanentes para teñir en casa, con instrucción; gran variedad de matices.

VAPORES-CORREOS FRANCESES



VIAJES RÁPIDOS A LA HABANA Y VERACRUZ.

El 22 de noviembre saldrá de este puerto el magnífico vapor de 8.600 toneladas, nombrado

LAFAYETTE CAPITAN NOUVELLON.

Admite carga y pasajeros, para los que tiene espaciosa cámara, y grandes instalaciones para los pasajeros de TERCERA CLASE.

A BORDO HAY COCINEROS Y CRIADOS ESPAÑOLES

SE DA PAN FRESCO Y VINO TODOS LOS DIAS A LOS PASAJEROS DE 3.ª

Seguendo los servicios establecidos anteriormente, el 27 saldrá PARA COLON Y ESCALAS, con combinación para todos los puertos del Pacífico, el vapor de 2.900 toneladas y 2.000 caballos de fuerza,

SAINT-LAURENT, CAPITAN BAQUESNE.

Del 11 al 12, para BURDEOS Y EL HAVRE, el

LABRADOR,

y del 28 al 30 de noviembre para SAINT NAZAIRE, el

SAINT GERMAIN,

El 5 de diciembre el

CHATEAU MARGAUX, de 4.100 toneladas, capitán SENEINE.

PARA LA HABANA Y VERACRUZ.

Esta Compañía asegura las mercancías que se embarcan en sus vapores previniéndolo órviamente.

Para mas informes, dirijirse á sus Consignatarios en Santander, señores Vial e hijo, Muelle, 30.

NO EQUIVOCARSE.

Con el nombre de COLONIAL se vende una imitación de los acreditados chocolates de la

COMPANIA COLONIAL DE MADRID.

Las cubiertas son de los mismos colores y llevan otros y adornos parecidos.

El verdadero chocolate de la Compañía Colonial se reconoce por las dos palabras Compañía Colonial que figuran siempre junta en la cubierta y en el adjunto sello de áncoras en el cierre, marca en propiedad de la

COMPANIA COLONIAL.

VILLAR,

MEDICO-CIRUJANO Y ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LABOCA.

84

Operaciones de la boca, construcción de toda clase de dentaduras por todos los sistemas y á base de oro, platino caoutchouc y celulósido.

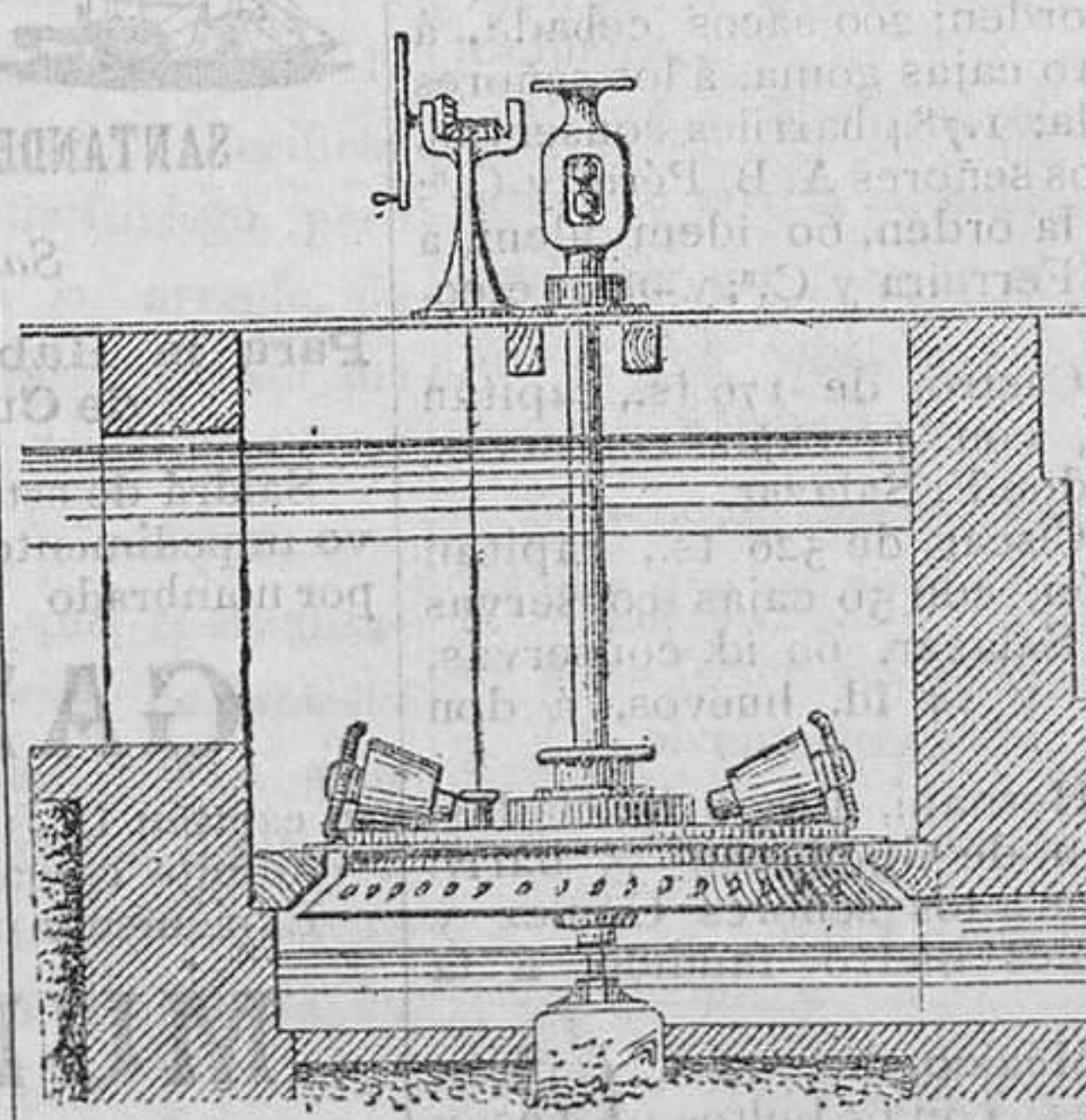
Empastes, orificaciones, limpieza de la boca y curación del dolor de muelas, así como de todas las enfermedades de la cavidad bucal.

Consulta médico-quirúrgica y operaciones, desde las seis de la mañana hasta las seis de la tarde.

Precios al alcance de todas las fortunas.

Atarazanas 6, principal izquierda.

NOTA Se colocan dientes y dentaduras sin necesidad de extraer los raigones.



TURBINAS.

Se construyen del sistema FONTAINE con punto superior y con todos los adelantos modernos, para utilizar mejor los saltos de agua.

Para la instalación de cada turbina se hace un estudio especial, para obtener el mejor resultado en cada caso. Se darán referencias de turbinas construidas y se remitirán listas de precios á quien las solicite.

FUNDICION

y Talleres de Construcción de

EDUARDO L. DORIGA,

25 SANTANDER.



A los coleccionistas DE SELLOS.

Los que deseen obtener buenos sellos y baratos, dirijanse á don Emilio Lattes (hijo), Muelle, número 18, Santander

ESTREÑIMIENTO.

Esta enfermedad causa molestia en el vientre produciendo inapetencia, pesadez de cabeza, impidiendo la aptitud para el trabajo, y origina muchas veces cefalalgia. Suele generalmente recurrirse á los purgantes, cuyo medio debe en absoluto rechazarse, por ser, como vulgarmente se dice, mucho peor el remedio que la enfermedad. El único medio seguro y sin rival, son los POLVOS REGULARIZADORES DE RINCON, compuestos de vegetales tan sencillos como infalibles en su acción tónica sobre el intestino, metidizando admirablemente su función, hasta hacerla en breve ordinaria y regular.

Véndese en farmacias y droguerías. En Santander: Pérez Molino y C.ª En Bilbao: farmacia de M. Rincón, su autor.

97

ESENCIA ALCOHOL

para hacer vinagre sin más que añadirle agua, para usos industriales.

SRES. LECUMBERRI Y C.ª

Su representante en esta don Francisco Roiz, Cuesta de la Atalaya.

VERDADERO JARABE DE ERNESTO PAGLIANO.

Este tan renombrado Jarabe preparado por el Profesor ERNESTO PAGLIANO, de Nápoles, es el mejor purgativo de la sangre, purga sin irritar, y sobre todo se usa con gran resultado en todas las enfermedades de la piel.

Desconfiar de las muchas falsificaciones bajo el mismo nombre. Depositarios en Santander, señores Pérez, Molino y Compañía, droguería, calle de los Tableros, 1, 3 y 5.

LA CRUZ BLANCA,

Proveedora de la Real Casa; premiada con siete medallas de oro en las exposiciones universales de Burdeos 1882, Amsterdam 1883, Amberes 1885, París 1887, Zaragoza 1887, Cadiz 1887, Santander 1887, gran diploma de la Academia Nacional, agrícola manufacturera y comercial de Francia.—Casa fundada en 1843, reconstituida en 1878.

MARCAS DE CERVEZAS DEPOSITADAS:

CERVEZA IMPERIAL, DOBLE BOCK, MORENA, CERVEZA DE MESA

FABRICA DE CERVEZA FUERTE MAS ANTIGUA DE SANTANDER,

32 elabora ella misma el malte de cebada, para la fabricación de sus cervezas.

exporta sus cervezas á toda España y Ultramar.

posee vagones especiales para el transporte de sus cervezas.

de La Cruz Blanca no contienen absolutamente ninguna clase de alcohol agregado, ni ácido salicílico, ni otra sustancia química de ningún género.

de La Cruz Blanca no están filtradas por ningún procedimiento mecánico, ni químico, y su clarificación se opera natural y espontáneamente.

de La Cruz Blanca han sido analizadas por el señor Químico municipal don José María Cagigal, cuyos certificados están á disposición del público.

de La Cruz Blanca se encuentran en todos los primeros establecimientos de España.

de La Cruz Blanca soportan los climas tropicales, conservándose perfectamente.

GASEOSAS de Limón, Naranja, Grog Americano y otros; Jarabes, especialidad Zarzaparrilla

Estrellada, garantizada su preparación de azúcar de caña, sin adición de glucosas de ninguna clase.

LIMONADA INGLESA (Patent), en botella especial, con tapón de bola de cristal.

AGUA DE SELTZ en sifones moderadores, último invento, de un contenido de un 1¼ litro á 15 céntimos.

CERTIFICADO de la Academia de Medicina de París: A pesar del subido costo de estos sifones y con objeto de facilitar su uso á las clases menos acomodadas, el depósito por el envase fijado es solo cuatro pesetas.

Para comodidad del público se establecen los siguientes DEPÓSITOS

de agua de Seltz á 15 cént. sifón: D. Gumersindo Terán, tienda de comestibles, de Mendez Nuñez, 2.—D. Evaristo Balbás, tienda La Coteruca, Compañía, 30.—D. Pedro San Martín, tienda de comestibles, Santa Clara, (esquina Ruafasal).—D. Alejandro Marina, Ultramarinos, Puerta Pescadería.—D. Cándido Herrán, Ultramarinos, Marina, 1.—D. Torcuato Valenzuela, Ultramarinos, Puerta Sierra.—D. Manuel Suárez, tienda de comestibles, Lope de Vega, 1.—D. Manuel Ruiz, tienda, Esparta, 19.—D. Gonzalo Mora, tienda, Magallanes, 2.—D. Félix Pérez, tienda de comestibles, Carabajal, 11.—D. Federico Rodríguez, Ultramarinos, Becedo, 3.—D. Raimundo Rite, Ultramarinos, Esperanza, 1.—D. Don Modesto José Martínez, tienda El Golpe, Concordia.—D. Manuel Suárez Inclán, La California, Ribera.—La Rosita, Ultramarinos, Atarazanas.—D. Felipe Llanos Ultramarinos, Ruamayor, 42.—D. Enrique L. Barredo, Almacén, Velasco, 13.—Francisco Vela, General Espartero, 19.—Ramón Marcano, Ultramarinos, Atarazanas, 15.—D. Eusebio Arijá, Ultramarinos, Gibaja, 4.—Genaro González, Café de la Corconera, Muelle, 27.—Aicente Ruiz, La Colonial, Santa Clara, 18 y Café Suizo.

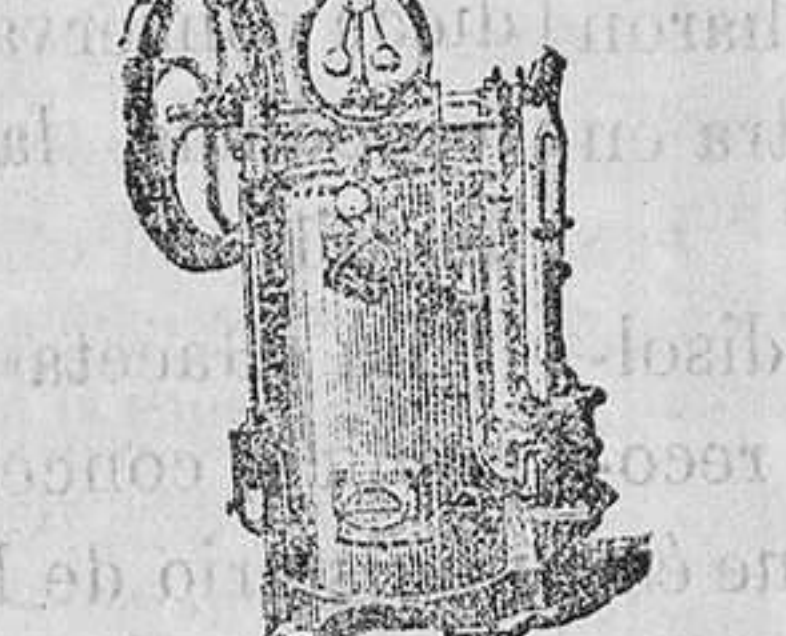
ESPECIALIDAD DE MAQUINAS DE VAPOR

8 Diplomas de Honor de 1869 á 1886. — Diploma de Honor, Tolosa 1887.

MAQUINA HORIZONTAL LOCOROBIL O SOBRE PATINES caldera de llama invertida de 6 á 50 caballos.

MAQUINA VERTICAL de 1 á 20 caballos

MAQUINA HORIZONTAL De 1 á 2 cilindros. De 3 á 200 caballos.



Todas estas máquinas están listas para expedirse

Envío franco de todos los prospectos detallados

CASA J. HERMANN-LACHAPPELLE

J. BOULET & C.ª, Sucesores

Ingenieros-Mecánicos, 31-33, Rue Boineod, PARIS

85

Advertisement for 'CAFÉ MARAVILLOSO SECRETO ARABE' and 'DR. MORALES, Carretas, 39, Madrid'.

Advertisement for 'CROMOS'.

RESTAURADOR UNIVERSAL del CABELLO

de la Señora S. A. ALLEN

para restaurar las canas á su primitivo color, al brillo y la hermosura de la juventud. Le restablecen su vida, fuerza y crecimiento. Hace desaparecer muy pronto la caspa. Su perfume es rico y exquisito.

Depósito Principal: 114 y 116 Southampton Row, Londres; París y Nueva York. Véndese en las Peluquerías, Perfumerías y Farmacias Inglesas.

En Santander: Juan Alonso, calle de la Blanca, Dr. Ordoñez, calle del Martillo, número 1. 29



AGUA DE AZAHAR.

COMP.ª FABRIL TENA.

SEVILLA.

RECONOCIDA como la mejor

por su exquisita fragancia

y virtudes medicinales para combatir

todos los padecimientos nerviosos

y del corazón.

27

EXIJASE SIEMPRE el nombre y la firma TENA en las etiquetas y la marca registrada.

VENDESE POR MAYOR EN LA DROGUERIA DE LOS SRES. N. PORRUA E HIJOS Y POR MENOR EN ESTA MISMA DROGUERIA, CALLE DE LA COMPAÑIA, 6, SANTANDER. Véndese también en la Droguería de los señores Pérez, Molino y Compañía; Tableros 3 y 5, y en las principales Farmacias, Perfumerías y droguerías de esta población y de toda España, á los precios de 1.50, 2.250 y 6 pesetas botella.

siempre, el nombre y la firma TENA en las etiquetas y la marca registrada.

VENDESE POR MAYOR EN LA DROGUERIA DE LOS SRES. N. PORRUA E HIJOS Y POR MENOR EN ESTA MISMA DROGUERIA, CALLE DE LA COMPAÑIA, 6, SANTANDER. Véndese también en la Droguería de los señores Pérez, Molino y Compañía; Tableros 3 y 5, y en las principales Farmacias, Perfumerías y droguerías de esta población y de toda España, á los precios de 1.50, 2.250 y 6 pesetas botella.

siempre, el nombre y la firma TENA en las etiquetas y la marca registrada.

VENDESE POR MAYOR EN LA DROGUERIA DE LOS SRES. N. PORRUA E HIJOS Y POR MENOR EN ESTA MISMA DROGUERIA, CALLE DE LA COMPAÑIA, 6, SANTANDER. Véndese también en la Droguería de los señores Pérez, Molino y Compañía; Tableros 3 y 5, y en las principales Farmacias, Perfumerías y droguerías de esta población y de toda España, á los precios de 1.50, 2.250 y 6 pesetas botella.

siempre, el nombre y la firma TENA en las etiquetas y la marca registrada.

VENDESE POR MAYOR EN LA DROGUERIA DE LOS SRES. N. PORRUA E HIJOS Y POR MENOR EN ESTA MISMA DROGUERIA, CALLE DE LA COMPAÑIA, 6, SANTANDER. Véndese también en la Droguería de los señores Pérez, Molino y Compañía; Tableros 3 y 5, y en las principales Farmacias, Perfumerías y droguerías de esta población y de toda España, á los precios de 1.50, 2.250 y 6 pesetas botella.

siempre, el nombre y la firma TENA en las etiquetas y la marca registrada.

VENDESE POR MAYOR EN LA DROGUERIA DE LOS SRES. N. PORRUA E HIJOS Y POR MENOR EN ESTA MISMA DROGUERIA, CALLE DE LA COMPAÑIA, 6, SANTANDER. Véndese también en la Droguería de los señores Pérez, Molino y Compañía; Tableros 3 y 5, y en las principales Farmacias, Perfumerías y droguerías de esta población y de toda España, á los precios de 1.50, 2.250 y 6 pesetas botella.

siempre, el nombre y la firma TENA en las etiquetas y la marca registrada.

VENDESE POR MAYOR EN LA DROGUERIA DE LOS SRES. N. PORRUA E HIJOS Y POR MENOR EN ESTA MISMA DROGUERIA, CALLE DE LA COMPAÑIA, 6, SANTANDER. Véndese también en la Droguería de los señores Pérez, Molino y Compañía; Tableros 3 y 5, y en las principales Farmacias, Perfumerías y droguerías de esta población y de toda España, á los precios de 1.50, 2.250 y 6 pesetas botella.

siempre, el nombre y la firma TENA en las etiquetas y la marca registrada.

VENDESE POR MAYOR EN LA DROGUERIA DE LOS SRES. N. PORRUA E HIJOS Y POR MENOR EN ESTA MISMA DROGUERIA, CALLE DE LA COMPAÑIA, 6, SANTANDER. Véndese también en la Droguería de los señores Pérez, Molino y Compañía; Tableros 3 y 5, y en las principales Farmacias, Perfumerías y droguerías de esta población y de toda España, á los precios de 1.50, 2.250 y 6 pesetas botella.

siempre, el nombre y la firma TENA en las etiquetas y la marca registrada.

VENDESE POR MAYOR EN LA DROGUERIA DE LOS SRES. N. PORRUA E HIJOS Y POR MENOR EN ESTA MISMA DROGUERIA, CALLE DE LA COMPAÑIA, 6, SANTANDER. Véndese también en la Droguería de los señores Pérez, Molino y Compañía; Tableros 3 y 5, y en las principales Farmacias, Perfumerías y droguerías de esta población y de toda España, á los precios de 1.50, 2.250 y 6 pesetas botella.

siempre, el nombre y la firma TENA en las etiquetas y la marca registrada.

VENDESE POR MAYOR EN LA DROGUERIA DE LOS SRES. N. PORRUA E HIJOS Y POR MENOR EN ESTA MISMA DROGUERIA, CALLE DE LA COMPAÑIA, 6, SANTANDER. Véndese también en la Droguería de los señores Pérez, Molino y Compañía; Tableros 3 y 5, y en las principales Farmacias, Perfumerías y droguerías de esta población y de toda España, á los precios de 1.50, 2.250 y 6 pesetas botella.

siempre, el nombre y la firma TENA en las etiquetas y la marca registrada.

VENDESE POR MAYOR EN LA DROGUERIA DE LOS SRES. N. PORRUA E HIJOS Y POR MENOR EN ESTA MISMA DROGUERIA, CALLE DE LA COMPAÑIA, 6, SANTANDER. Véndese también en la Droguería de los señores Pérez, Molino y Compañía; Tableros 3 y 5, y en las principales Farmacias, Perfumerías y droguerías de esta población y de toda España, á los precios de 1.50, 2.250 y 6 pesetas botella.

siempre, el nombre y la firma TENA en las etiquetas y la marca registrada.

VENDESE POR MAYOR EN LA DROGUERIA DE LOS SRES. N. PORRUA E HIJOS Y POR MENOR EN ESTA MISMA DROGUERIA, CALLE DE LA COMPAÑIA, 6, SANTANDER. Véndese también en la Droguería de los señores Pérez, Molino y Compañía; Tableros 3 y 5, y en las principales Farmacias, Perfumerías y droguerías de esta población y de toda España, á los precios de 1.50, 2.250 y 6 pesetas botella.

siempre, el nombre y la firma TENA en las etiquetas y la marca registrada.

VENDESE POR MAYOR EN LA DROGUERIA DE LOS SRES. N. PORRUA E HIJOS Y POR MENOR EN ESTA MISMA DROGUERIA, CALLE DE LA COMPAÑIA, 6, SANTANDER. Véndese también en la Droguería de los señores Pérez, Molino y Compañía; Tableros 3 y 5, y en las principales Farmacias, Perfumerías y droguerías de esta población y de toda España, á los precios de 1.50, 2.250 y 6 pesetas botella.

siempre, el nombre y la firma TENA en las etiquetas y la marca registrada.

VENDESE POR MAYOR EN LA DROGUERIA DE LOS SRES. N. PORRUA E HIJOS Y POR MENOR EN ESTA MISMA DROGUERIA, CALLE DE LA COMPAÑIA, 6, SANTANDER. Véndese también en la Droguería de los señores Pérez, Molino y Compañía; Tableros 3 y 5, y en las principales Farmacias, Perfumerías y droguerías de esta población y de toda España, á los precios de 1.50, 2.250 y 6 pesetas botella.

siempre, el nombre y la firma TENA en las etiquetas y la marca registrada.

VENDESE POR MAYOR EN LA DROGUERIA DE LOS SRES. N. PORRUA E HIJOS Y POR MENOR EN ESTA MISMA DROGUERIA, CALLE DE LA COMPAÑIA, 6, SANTANDER. Véndese también en la Droguería de los señores Pérez, Molino y Compañía; Tableros 3 y 5, y en las principales Farmacias, Perfumerías y droguerías de esta población y de toda España, á los precios de 1.50, 2.250 y 6 pesetas botella.

siempre, el nombre y la firma TENA en las etiquetas y la marca registrada.

VENDESE POR MAYOR EN LA DROGUERIA DE LOS SRES. N. PORRUA E HIJOS Y POR MENOR EN ESTA MISMA DROGUERIA, CALLE DE LA COMPAÑIA, 6, SANTANDER. Véndese también en la Droguería de los señores Pérez, Molino y Compañía; Tableros 3 y 5, y en las principales Farmacias, Perfumerías y droguerías de esta población y de toda España, á los precios de 1.50, 2.250 y 6 pesetas botella.

siempre, el nombre y la firma TENA en las etiquetas y la marca registrada.

VENDESE POR MAYOR EN LA DROGUERIA DE LOS SRES. N. PORRUA E HIJOS Y POR MENOR EN ESTA MISMA DROGUERIA, CALLE DE LA COMPAÑIA, 6, SANTANDER. Véndese también en la Droguería de los señores Pérez, Molino y Compañía; Tableros 3 y 5, y en las principales Farmacias, Perfumerías y droguerías de esta población y de toda España, á los precios de 1.50, 2.250 y 6 pesetas botella.

siempre, el nombre y la firma TENA en las etiquetas y la marca registrada.

VENDESE POR MAYOR EN LA DROGUERIA DE LOS SRES. N. PORRUA E HIJOS Y POR MENOR EN ESTA MISMA DROGUERIA, CALLE DE LA COMPAÑIA, 6, SANTANDER. Véndese también en la Droguería de los señores Pérez, Molino y Compañía; Tableros 3 y 5, y en las principales Farmacias, Perfumerías y droguerías de esta población y de toda España, á los precios de 1.50, 2.250 y 6 pesetas botella.

siempre, el nombre y la firma TENA en las etiquetas y la marca registrada.

VENDESE POR MAYOR EN LA DROGUERIA DE LOS SRES. N. PORRUA E HIJOS Y POR MENOR EN ESTA MISMA DROGUERIA, CALLE DE LA COMPAÑIA, 6, SANTANDER. Véndese también en la Droguería de los señores Pérez, Molino y Compañía; Tableros 3 y 5, y en las principales Farmacias, Perfumerías y droguerías de esta población y de toda España, á los precios de 1.50, 2.250 y 6 pesetas botella.

siempre, el nombre y la firma TENA en las etiquetas y la marca registrada.

VENDESE POR MAYOR EN LA DROGUERIA DE LOS SRES. N. PORRUA E HIJOS Y POR MENOR EN ESTA MISMA DROGUERIA, CALLE DE LA COMPAÑIA, 6, SANTANDER. Véndese también en la Droguería de los señores Pérez, Molino y Compañía; Tableros 3 y 5, y en las principales Farmacias, Perfumerías y droguerías de esta población y de toda España, á los precios de 1.50, 2.250 y 6 pesetas botella.